H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 115° aniversario del **Club Atlético Pehuajó** de la ciudad de Pehuajó, el 2 de agosto de 2023.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia el **Club Atlético Pehuajó** de la localidad de Pehuajó, con motivo de celebrar los 115 años de su existencia y compromiso con el deporte.

Esta valiosa institución fue fundada el 2 de agosto de 1908, en el antiguo "Bar España", por entonces emplazado en la esquina de las calles Adolfo Alsina y Carlos Encina (hoy Leandro N. Alem). Sin embargo, tanto antes como después de aquel domingo de agosto de 1908, se realizaron asambleas y reuniones en diferentes puntos de la ciudad para terminar de darle forma al sueño de un grupo de ciudadanos deseosos de tener un lugar donde congregarse y desarrollar su vida social.

Una de aquellas asambleas se efectuó en un anexo al bar, luego hubo encuentros en la tienda La Central, en el local de Cayetano Gatto, la Sociedad Francesa, los talleres de la imprenta "La Unión", en el local de Plaza España, la Biblioteca Bernardino Rivadavia, y en la Farmacia "El Águila", entre otros sitios que también, en los albores de su nacimiento, funcionaron como sedes.

Los fundadores fueron: Sotelo Barrientos, Juan Carlos Pestaña, Julio González, Eusebio Junqueras, Luis M. Paúl, Santiago Strazza, Albino T. Díaz, Natalio E. Fuentes, Manuel D. Pereda, Fortunato Rafasquino (h), Antonio M. Russo, Santiago Angrisano, Carlos Salvático, Genaro Barbato, Manuel Giudice, Juan Carrera, José Harispe, Arturo Diez, Aldo Russo, Juan Cabeda, José Bizzio, Augusto Coup, Camilo Gáspari, Andrés Clovet, Miguel Ledesma, Nicolás del Mónaco, Fortunato Felices, Laureano Gurrea, José Aubone, Francisco Alacid, Rómulo Meza, Rafael Giunti, Feliciano Ullua, Fortunato Amar, Juan Arruti, Pablo Copia, Jaime Kanner, Diego Sánchez, Julio Sosa, Marcos Vázquez Varela, Manuel González, Eugenio Bameule, Victor Moetzel, Ovidio Blanco, Nicolás Iriarte, Ricardo Giudice, Arturo Roggero, Italo Luraghi, Angel

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Romano, Pedro Gandolfo, Ventura y P. Pérez, Antonio Azcona y Clemente Inchauspe.

Decidieron que los colores que identificarían al Club Atlético serian el amarillo y el negro.

El 4 de octubre de 1908 se inauguró el campo de deportes, en plaza España con la realización de un partido fútbol, siendo quizás el primer partido en la historia de Pehuajó.

También debemos destacar que el primer cantinero del establecimiento fue Epifanio Barrios; y las primeras mujeres socias fueron Era Rasch de Moetzel y Josefina C. de Petersen.

Su sede fue cambiando de lugar a lo largo de su historia, y actualmente se encuentra ubicada sobre la calle Yrigoyen Nro. 550. Cuenta con un amplio salón de juegos para los centenares de socios de la institución, que a su vez tienen la posibilidad de disfrutar de un salón de fiestas donde se celebran importantes acontecimientos.

Consideramos necesario destacar a estas nobles instituciones que, como el **Club Atlético Pehuajó**, resultan lugares irremplazables para la comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos de contención, socialización y desarrollo.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.